

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN AGRARIA
14.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

—A las 08:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, semipresencial, del miércoles 16 de abril de 2025, siendo las 8 de la mañana.

Señores congresistas, muy buenos días.

Conectados en la Plataforma Microsoft Teams.

Señor secretario técnico, sirva pasar lista para verificar el cuórum de reglamento.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, buen día; señores congresistas, buen día.

Se pasa lista:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, presente.

Congresista Julón Irigoín.

La señora congresista Julón Irigoín se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Julón Irigoín, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Bazán Narro, presente.

Bueno día.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora congresista Chacón Trujillo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Córdova Lobatón (); congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

Muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Córdova Lobatón.

La señora congresista Córdova Lobatón se encuentra registrada en la plataforma de sesiones.

Congresista Córdova Lobatón, presente.

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, presente.

La señora congresista Paredes Fonseca registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Paredes Fonseca, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, presente.
Paredes Fonseca, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, presente.
Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, presente.
Congresista Medina Hermosilla ().

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Buenos días.
Congresista Córdova Lobatón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Córdova Lobatón, presente.
Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.
Congresista Picón Quedo ().

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, presente.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

Muy buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, presente.
Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días.
Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, presente.
Segundo llamado.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Robles Araujo.

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Picón Quedo (); congresista Rivas Chacara ().

Señor presidente, han respondido la asistencia 17 señores congresistas. No se reportan licencias al momento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En consecuencia, cuenta con el quórum de reglamento para dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Colegas congresistas, siendo las ocho horas con once minutos del miércoles 16 de abril de 2025, reunidos presencialmente en la sala Carlos Torres y Torres Lara, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, y virtualmente a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el quórum de reglamento, se inicia la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria del Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Pasamos a la estación del Acta.

Señores congresistas, se da cuenta que el acta de la trece sesión ordinaria, celebrada el miércoles 9 de abril de 2025, fue dispensada, a efectos de que se implementen los acuerdos adoptados en la sesión.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, se ha remitido a su correo institucional la siguiente información sumillada:

Cuadro de documentos recibidos y emitidos del 8 de abril al 14 de abril de 2025.

Cuadro de proyectos de ley, ingresados del 8 de abril al 14 de abril de 2025.

Señores congresistas, si requieren algún documento en particular, pueden solicitar copia de éste a la secretaría técnica.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, la Presidencia informa que con Oficio 3917, dirigido al señor presidente del Congreso, se ha solicitado el permiso correspondiente para el desarrollo de la presente sesión.

Señores congresistas, también se informa que con la Universidad ESAN, la Comisión Agraria ha organizado el evento "Retos y Oportunidades de los Aranceles Impuestos por Estados Unidos", que se llevará a cabo el día lunes 21 de abril de 2025, a las 9 y 30, en el campus de ESAN, ubicado en el distrito Santiago de Surco.

A dicho evento se ha convocado especialistas, funcionarios, públicos, líderes empresariales y académicos, con el propósito de reflexionar sobre el impacto de las medidas arancelarias de los Estados Unidos sobre nuestra economía, en especial sobre el

DOCUMENTO DE TRABAJO

sector agroexportador, así como explorar posibles respuestas estratégicas desde el ámbito público y privado.

Señor congresistas, todos quedan cordialmente invitados.

Señores congresistas, se ofrece la palabra a efecto de que realicen únicamente informes verbales por el término de dos minutos, con el ruego de ser precisos.

Pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— No habiendo pedido de la palabra para informes, colegas congresistas, se informa que han ingresado a la comisión los pedidos escritos de priorización de dictamen de los parlamentarios...

Congresista Zeta Chunga, antes de pasar a la sección pedidos, tiene el uso de la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buen día, Presidente.

En sección pedidos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, se informa que ha ingresado a la comisión pedidos escritos de priorización del dictamen de los parlamentarios Espinoza Vargas, Mita Alanoca, Limachi Quispe.

También se informa que han ingresado los pedidos escritos para sustentación de proyectos de ley de los parlamentarios Agüero Gutiérrez y Juárez Calle.

Finalmente, se informa que han ingresado los pedidos escritos de los parlamentarios Taipe Coronado, informando sobre necesidades de la región Apurímac, y trasladando el Oficio 002 del Comité de Gestión del Sistema Hidráulico del Río Chicha, sobre el Proyecto de Ley 8253.

Señores congresistas, en relación a los referentes pedidos, la comisión toma nota de aquellos, los mismos que serán atendidos dentro del cronograma de trabajo de la comisión.

Ahora sí, se ofrece la palabra a efectos de que realicen únicamente pedidos verbales por el término de dos minutos, con el ruego de ser precisos.

Tiene el uso de la palabra para la sección Pedidos, la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, ayer, durante el debate en el pleno de este Congreso tuve la oportunidad de aprobar un proyecto de ley que ha sido trabajado de forma técnica, articulada y con visión de futuro, el proyecto de Ley 2421, y otros, que promueve la transformación productiva y moderna del sector Agrario, con

DOCUMENTO DE TRABAJO

protección social para nuestros pequeños productores. Lamentablemente, algunas bancadas optaron por presentar una cuestión previa, que fue finalmente aprobada y que deriva este proyecto a la Comisión de Economía para evaluación adicional.

Desde esta comisión quiero ser clara, este proyecto ya fue evaluado, aprobado por mayoría y está respaldado por el trabajo del campo. No es teoría, es realidad. He recorrido 17 regiones del país recogiendo directamente el testimonio de agricultores, que no pueden esperar más, señor presidente.

Esta ley no propone gasto sin sustento, propone reglas claras, incentivos responsables, accesos a mercados, justicia tributaria y seguridad jurídica. No se regala nada, se promueve producción, formalización, y desarrollo rural.

Lo que ocurrió ayer no nos debilita, nos reafirma que vamos por el camino correcto y desde esta comisión debemos seguir defendiendo este proyecto, señor presidente, porque el agro no puede seguir siendo regalado ni usado como discurso sin acción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Zeta Chunga.

¿Algún otro pedido de la palabra?

No habiendo pedido de la palabra...

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Taipe.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Sí. Gracias.

Señor presidente, muy buenos días.

Por su intermedio, saludar a mis colegas congresistas.

También recordarle, señor presidente, que para el 29 tenemos una sesión descentralizada. Solo recalcar que los agricultores de la región Apurímac, de la provincia de Andahuaylas, están esperando la presencia del señor ministro.

Eso sería mi pedido, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Estamos muy atentos a su anfitriónaje, congresista Taipe.

Muchas gracias por la invitación.

¿No hay más pedido de la palabra?

No habiendo pedido de la palabra, pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— En el primer punto tenemos el informe del señor, a quien ya le damos la bienvenida, él se encuentra en sala, acompañándonos, el señor Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque, para que nos explique y nos dé cuenta sobre el estado actual del Proyecto Especial Olmos Tinajones, teniendo en cuenta que estaría próximo a vencerse el plazo de la concesión de las obras de trasvase del proyecto Olmos.

Una vez más, damos la bienvenida al señor Gobernador Regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional, quien ha sido convocado para que informe sobre el tema previamente referido.

Sin más preámbulos, cedemos la palabra al señor gobernador regional de Lambayeque.

Muy buenos días,

Tiene el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Bien.

Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, un saludo a nuestros congresistas, miembros de la Comisión Agraria.

En efecto, nosotros estamos acá viniendo a la invitación que se tiene, porque éste es un tema de mucha importancia para el desarrollo de la agricultura y la agroexportación en el Perú. Ni más ni menos, representa Lambayeque en este momento mil millones de dólares de agroexportación, ha dejado consigo unos ingresos de Impuesto General a las Ventas de 800 millones de soles, de manera directa están empleados 65 mil personas.

En planillas, solamente en planillas representa mil novecientos millones de soles. Y ha traído consigo que un distrito que estaba fluctuando en los quintiles de extrema pobreza, pase a ser un distrito que ya está a nivel de competitividad.

Definitivamente el proyecto ha tenido dificultades desde su inicio, hemos tenido problemas, digo hemos porque en realidad asumo los activos y los pasivos desde el inicio de la construcción, porque este proyecto de Olmos, señor presidente, fue concebido mediante una presa que iba a albergar aproximadamente 190 millones de metros cúbicos. Para ello se necesitaba una presa que tenga una altitud de aproximadamente 80 metros. Al final, —estoy redondeando los números para efectos que se puedan entender— se hizo una presa a 40 metros de altura.

Pero además, la bocatoma que tiene en este momento, es una bocatoma transitoria, que lo que hace es, mediante un socavón, llevar el agua obviamente turbia, el agua que viene con sedimentos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acuérdese que la presa Limón se encuentra en la vertiente del río Huancabamba, o sea, estamos hablando en el mismo cauce del río, no está afuera, con lo cual las grandes avenidas y las estructuras han sido obviamente, aceleradamente dañadas por el embate de la naturaleza.

Y este proyecto, que debería haber tenido una duración mucho más larga, ha tenido pues dos factores que han sido fundamentales.

(2) Primero, que la presa no tiene la altura que corresponde. O sea, no se hizo la presa en base a los 80 metros, sino se hizo en base a los 40 metros. Justamente ello ha permitido que la bocatoma real, que está a partir de los 80 metros, no sea utilizada. Lo que se utiliza ahora es un socavón para poder llevar el agua al túnel trasandino. Obviamente, agua con barro. O sea, es una agua turbia, es una agua que tiene una turbidez que definitivamente lo que va a ocasionar es que los agricultores y los agroindustriales tengan la dificultad para poder pasar y hacer todos los mantenimientos del riego tecnificado, porque el agua pura sí creo que sería lo más conveniente, que es la captación en la zona alta, no en la parte baja.

Pero además, presidente, el túnel trasandino, que nos ha costado a todos los peruanos, pues está subutilizado, apenas tenemos entre 20, 25% de utilización del verdadero caudal. O sea, es una subutilización. Pero aún con toda esa subutilización, ha sido muy importante y rentable para el Perú.

Sin embargo, presidente, acá hay unas diapositivas que me parece que son muy interesantes. En principio, el proyecto es un proyecto hidroenergético, definitivamente de energía no hay nada, porque al no tener el caudal real no funcionan las turbinas, no hay instalación de las mismas y, por lo tanto, simplemente está en una segunda fase.

Por otra parte, el proyecto en la primera fase, como repito, solamente se hizo los 45 metros y esto para la distribución de 38 mil hectáreas.

El otro componente importante, presidente, es la colmatación. Definitivamente, en un análisis geométrico, si nosotros evaluamos que la presa a 80 metros debería tener en 10, 20 años una colmatación de aproximadamente el 30%, como es lo que se ha previsto.

Cuando se hace una presa a 40 metros, definitivamente la cantidad de sedimentos en esa proporción, definitivamente está por encima del 80%, y es lo que ha pasado. Porque además, en el tiempo lo que hemos tenido es el siguiente análisis de llegada de avenidas y básicamente de sedimentación.

La sedimentación prevista en el año 2003, que fue un estudio previo hecho por ingenieros rusos, con una presa de 85 metros, era una previsión de 1.34 millones de metros cúbicos por año. Esa era básicamente la previsión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La tasa de sedimentación prevista para la licitación, o sea cuando se lanzó la licitación a 45 metros, lo bajaron, no sé cómo. Pero hicieron un análisis donde dijeron: "no, la tasa de sedimentación anual va a ser de 0.7 millones de metros cúbicos". O sea, menos de un millón de metros cúbicos por año.

Y la sedimentación real, la que se ha podido evaluar durante todos estos años, desde 2012. El 2015, por ejemplo, fue de 6.42, el 2017 fue de 5.23, el 2021 fue de 2.99. O sea, hemos tenido eventos que han estado por encima del 0.7 millones de metros cúbicos.

Y acá yo le dejo, no sé si están justamente en la pantalla, pueden ver cómo esa sedimentación extraordinaria se ha venido evaluando, se ha venido viendo de una manera progresiva desde el año 2015, 2016, 2017, teniendo un promedio real de 2.4 millones de metros cúbicos año. O sea, muy distinto a lo programado, que era 0.7 millones de metros cúbicos.

Y, ojo, por si acaso, no estoy hablando de mi gestión, o sea, no es culpa del gobernador, esto es parte del proceso de sedimentación que tiene el comportamiento una cuenca. Grandes avenidas, que justamente el 2017 estuvimos bajo una gran fenómeno de El Niño; el 2021 también hubo efectos nocivos; el 2023 tuvimos el Yacu. Entonces, obviamente, están directamente relacionadas a esta situación.

Ahora, la tendencia de todo esto justamente va a poder aumentar en el tiempo la velocidad de sedimentación. Por lo cual, señor presidente, es muy urgente que se retome el verdadero análisis especializado en ingeniería hidráulica para recrecer la presa.

Utilizar la bocatoma, que realmente utilice el agua sobrenadante, es un agua que es mucho menos turbia que la que actualmente tenemos que dar y esto, obviamente, perjudica enormemente a la agroindustria porque va a malograr todos los canales.

La agroindustria utiliza unos calibres muy delgados para poder llevar agua presurizada. Todo eso se va quedando como un sarro y, definitivamente, la vida útil de sus sistemas de irrigación va a disminuir.

Pero, hay algo que la sociedad de repente ha pasado desapercibido, presidente, y es que cinco mil quinientas hectáreas del Valle Viejo, o sea, la población, la gente que vive en la zona, se quedaron sin el proyecto. O sea, se aperturaron 38 mil hectáreas de agroindustria, pero las 5 mil 500 hectáreas del Valle Viejo, que son agricultores, que son de la zona, que son los que han permitido que este proyecto esté vigente, no les han dado ni un solo centímetro cúbico de agua. Presidente, eso es realmente calamitoso. ¿Por qué? Porque para poder entregar el agua se necesita hacer el sistema de irrigación. Y el sistema de irrigación, para poder aprovechar el

DOCUMENTO DE TRABAJO

agua de la vertiente que va al Atlántico y no al Pacífico, que en este momento con este proyecto agua que se va al río Marañón y de por sí al Océano Atlántico, ahora se va al Océano Pacífico con este túnel trasandino, presidente, se encuentra dormido, encarpetado en el Ministerio de Agricultura, en el PSI.

O sea, eso es lo que de alguna manera, presidente, nosotros los lambayecanos y sobre todo los entendidos en la materia dicen: ¿cómo es posible que estemos hablando del Valle Viejo y estemos hablando de la necesidad de que los agricultores sean parte de la cadena productiva, la cadena de valor, y que sean los agricultores también, de pequeña escala, parte también de lo que nosotros tenemos con los Tratados de Libre Comercio, para que esas frutas, para que esos productos estén también en las góndolas internacionales?

Y esto no ha sido posible, presidente. En casi 15 años de la concesión, no tenemos absolutamente ni siquiera el expediente técnico para poder hacer el proyecto del Valle Viejo. Esto sí necesita una evaluación, presidente, porque el próximo concesionario, quien esté, sí se tiene que considerar.

Y dejo en autos, presidente, por su comisión, para que también el Ministerio de Desarrollo Agrario de una vez por todas defina cuál va a ser el tratamiento del sistema de irrigación para justamente el Valle Viejo, para los pobladores de Olmos. De lo contrario, estaremos siempre en la lírica, de que los grandes proyectos de inversión que tiene el Perú sirven para los multimillonarios, para los grandes terratenientes, pero no sirve para el pueblo. Eso es lo que se está afirmando prácticamente con el actuar del Ministerio de Agricultura.

Nosotros, presidente, hemos hecho [...?], ni bien hemos llegado a nuestra gestión el año 2023, hemos tocado puertas, hemos enviado cartas a todas las embajadas habidas y por haber. Hemos hecho mesas de trabajo, desayunos. Hemos venido a Lima. Hemos estado en los auditorios más importantes para poder vender el proyecto, para que de alguna manera venga una empresa, le interese el caso de la presa Limón y puedan ellos también sacar adelante este proyecto y pasarlo de cuarenta y tres metros a ochenta y cinco metros, que es lo que es nuestra pretensión. Pero además también solucionar el tema del Valle Viejo.

En ese sentido, presidente, Adiós gracias, gracias al Congreso de la República, el año 2021, se aprobó la Ley del Foncor, que es la Ley del Fondo de Compensación Regional, que hacen que los gobiernos regionales que no teníamos canon ni sobrecanon, ni regalías mineras, podamos tener un financiamiento adicional. Y ese Foncor ahora es el que financia nuestro Ciprel, para poder hacer Obra por Impuesto.

Esto de repente pocos lo conocen, pero nació del Congreso de la República. Bueno, para algunos que tengan memoria selectiva, no

DOCUMENTO DE TRABAJO

quieren ver de repente el trabajo que se hizo en el Congreso, pero esa es la verdad.

En ese sentido, presidente, nosotros desde el Gobierno Regional de Lambayeque, estamos ofreciendo nuestro Ciprel para que podamos financiar el Valle Viejo, que es el aseguramiento de todo el sistema de alimentador de aguas, que viene de la presa Limón y poder utilizar esta agua también en las cinco mil quinientas hectáreas.

Presidente, esta carta ha sido enviada a quien tiene la unidad ejecutora, que es el Ministerio de Desarrollo Agrario. Pero, lamentablemente, y eso sí se lo digo, así de manera muy dolorosa, me da pena que el Perú tenga en sus propios estamentos situaciones que contravienen al verdadero objetivo, que es levantar y sacar adelante la agricultura en el Perú. Pues, presidente, en este momento el Ministerio de Desarrollo Agrario, hasta ahora no ha respondido a la carta de invitación del Ciprel.

Ya tenemos nosotros el financiador y el ejecutor de la obra, se han enviado los documentos legales para que de alguna u otra manera sea el Ministerio de Desarrollo Agrario, con nuestro Ciprel, la entidad que pueda sacar adelante el proyecto. Pero hasta la fecha, ni siquiera tampoco nos han contestado la carta cuando le hemos pedido que nos den.

En todo caso, si no lo van a hacer ellos, que nos transfieran y nosotros vamos a invertir aproximadamente 200 millones de soles, con dinero de todos los lambayecanos, para poder sacar adelante ese proyecto, porque entendemos que el proyecto Olmos y el Valle Viejo no pueden ser postergados absolutamente por nadie.

En ese sentido, hay para adelante, presidente de esta comisión, un trabajo importante, porque además tenemos el problema que en septiembre del año 2025, se vence la concesión de la empresa que está actualmente haciendo la operación y mantenimiento de la presa Limón, y esto, obviamente, pasa el túnel trasandino y mediante otra empresa lleva esta agua a las tierras nuevas, que son 38 mil hectáreas. Que en este momento, señor presidente, déjeme decirle, si no fuese por los acuíferos de las zonas, de los acuíferos subterráneos, prácticamente las miles de hectáreas de agroindustria no sobrevivirían, porque en la actualidad hay muy poca cantidad de agua y lo que se está utilizando es básicamente en gran cantidad es el agua subterránea.

Por eso, presidente, es muy importante evaluar el recrecimiento de la presa Limón, para solucionar no solamente la dación de agua en el verdadero componente por el cual se llamaron a los inversionistas para que inviertan, sino que también le demos la calidad de agua que se debe dar a los agricultores para que no dañen sus sistemas de irrigación, que son riegos por aspersión, etcétera, y otros componentes tecnificados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para ello, presidente, hay escenarios que sí no nos hubiese gustado. Como decía, maldita la hora de que un gobernador tenga que llegar y que en el tiempo no haya solucionado los problemas, ni siquiera legales, y tenemos nosotros que estar habilitados para poder estar todavía en negociaciones con empresas seriamente cuestionadas.

Es algo que nos han atañado a nosotros como si fuéramos los del gobierno regional, los cómplices, los compinches de situaciones, donde estuvieron otros actores políticos que están sentenciados, que están juzgados y prácticamente ahora nos lo traen como un remedio político para simplemente atañar el proyecto tan importante, que es el proyecto Olmos.

Por eso, presidente, a mí me llena de mucha frustración este tipo de situación, porque prácticamente se está politizando una situación netamente técnica.

Las adendas que se han firmado con la empresa Odebrecht, han sido cuatro. Ahora ya no se llama Odebrecht, se llama Novonor. Hay otros actores.

Para poder conversar conmigo, la empresa tuvo que sacar un ISO 37001, que es el ISO Antisoborno, ISO Anticorrupción, con ese ISO se han sentado con nosotros, Presidente. Y esa es la manera en la que nosotros, desde el gobierno regional, a partir del año 2023, estamos asumiendo para poder sacar adelante este proyecto.

Hay escenarios que son alternativa 1, que es el nuevo contrato de concesión. Obviamente eso tiene todo un proceso. Nosotros hemos invitado. Y más bien, por su intermedio, presidente, invitar a todas las entidades del Estado, pero sobre todo también a las embajadas, a que nos puedan apoyar, a que cómo no va a haber empresas interesadas respecto a ello.

Realmente nos quedamos un poco, en una acción que no corresponde, considerando, presidente, que nosotros hemos tocado la puerta. Llegaron dos empresas, dos cartas. **(3)** No voy a decir los nombres de los países por una razón, obviamente, de protección también, pero una de ellas mandó una carta, no se apersonó, la otra empresa llegó hasta Chiclayo, vio la situación y simplemente nunca más volvió.

Entonces, prácticamente, presidente, sí creo necesario, el acompañamiento por parte del Midagri, por parte de Proinversión, con quien vamos a firmar un convenio en los próximos días, para que tengamos ese acompañamiento también, de tal manera que podamos, juntos, encontrar una empresa, que de una vez por todas nos ayude a hacer el recrecimiento de la presa, solucionar el problema del Valle Viejo, iniciar los proyectos hidroenergéticos y darle continuidad a este proyecto, que sin duda, ha sido bastante rentable para el Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La alternativa 2, es el concedente como operador, que es básicamente una adenda, que sería la quinta adenda, para justamente trabajar el componente de poder sacar el proyecto, hasta que pueda llegar el nuevo concesionario.

La alternativa 3, es una continuidad, perdón, es una actuación por parte de una de una emergencia que se podría, obviamente ayudar al proyecto de una manera adecuada.

Nosotros, presidente, estamos en la predisposición de poder solucionar cualquier situación técnica, legal, bajo la normativa actual, con la finalidad de seguir con el proyecto Olmos, porque ese es nuestro interés.

Nuestro interés, no va porque si la empresa se va, porque si la empresa se queda, o porque hay alguien en medio. No.

A nosotros lo que nos interesa es agua. Nosotros venimos acá por el agua, porque, además, presidente y debo advertirle en esta mesa importante de trabajo en el Congreso de la República, que por cada día que nosotros no le brindemos agua, a las empresas que en este momento están afincadas y que han invertido aproximadamente tres mil quinientos millones de dólares, donde el Estado ha invertido un dólar, los privados han invertido siete dólares.

Presidente, si nosotros no le aseguramos agua, nos va a venir una denuncia, donde es imposible que el Estado pueda defenderse, y vamos a pagar millonarias sumas de dinero, de compensación, por no dar agua, justamente para la agroindustria, porque así se firmó el convenio.

El contrato dice así, justamente, que habrá una penalidad por la no dación de agua.

Presidente, por seis días que no hubo agua en el estiaje, se ha penalizado con cuatro millones de soles.

Imagínese usted, el daño, o sea, mire, seis días sin agua, aproximadamente ha costado cuatro millones de soles de penalidad.

Presidente, esto realmente es crítico. No sé, la verdad, a veces cuando nos ponemos en una situación disruptiva, no sé si la finalidad es, hacer que nosotros paguemos como Estado, sumas muy millonarias de indemnizaciones.

¿Cuál es el verdadero fondo?

Y cuando se dice que la empresa se tiene que ir ya, en este momento, presidente, entiendo de que eso se debió hacer hace mucho tiempo, y que, en este momento, ni siquiera esa empresa debería estar ya en la OSCE, para contratar con el Estado, porque eso, así se trabaja, de esa manera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No, como voy a salir yo alegremente a hablar, simplemente decir, no vamos a contratar con la empresa, y la empresa está habilitada, simplemente nos quedamos en indefensión, presidente.

Tranquilamente la empresa puede denunciar al Estado, a cualquiera de sus actores que comience a hablar eso, porque simplemente los está excluyendo antes de que hagamos un proceso abierto, transparente.

Entonces, si realmente algunas personas están interesadas, que estas empresas no trabajen, pues hagan la denuncia. Llénenlo hasta el último nivel de denuncia, y que los excluyan, y que los saquen de la OSCE.

Pero, presidente, decir en este momento a priori, que esas empresas no pueden postular, es prácticamente ponernos en la boca del lobo, y hacer que el Estado se quede indefensión, y que nosotros tengamos que pagar reparaciones civiles.

Presidente, qué fácil ha sido para el Perú, entrar en negociaciones, pero qué difícil se nos vuelve el Perú, cuando comienzan ante el Ciadi a hacernos denuncias; y en el CIADI ahí perdemos millonarias sumas. ¿Y quién lo paga? lo paga el que habló, lo paga el que el que provocó ese proceso. No, lo paga el Perú, lo paga el fisco, lo pagamos todos los peruanos.

En ese sentido, presidente, yo espero que el nivel de evaluación, no sea político; el nivel de evaluación tiene que ser técnico y tiene que ser legal.

Pero, por otra parte, presidente, porque la siguiente fase, está el gerente general acá, del PEOT, si usted con su venia, para que pueda terminar de exponer, porque es un tema netamente técnico, presidente.

Qué va a pasar llegado septiembre, y nosotros agarramos a la empresa concesionaria y le decimos, sabe que, señor: váyase, nos vemos, *bye bye*, adiós, acá se tiene que entrar, tiene que entrar de emergencia otra.

¿Usted cree, presidente, que los pasivos la va a asumir la otra empresa? ¿Usted cree, presidente, que el PEOT, el gobierno regional, así de sencillo, va a agarrar y va a decir; váyase y déjese acá, yo me encargo de hacer todo lo que ustedes no han hecho?

No, señor, ustedes se van de acá evaluados, ustedes nos tienen que entregar todo el proceso, tal cual ustedes fueron adquiridos.

Todo eso, amerita todo un proceso. Hay tiempos que están limitados por la ley, por la Contraloría.

Presidente, mal haríamos en este momento los peruanos que realmente queremos solucionar ese tema de atrás, decir simplemente, no, váyase señores, acá no pasó nada, que entre la siguiente empresa y se acabó.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Y quién nos va a cuantificar los daños, quién nos van a hacer los estudios del trabajo o de lo que no se ha hecho durante todo ese tiempo?

Tiene que haber todo un proceso de entrega del proyecto. Es como que, por ejemplo, presidente, un funcionario nuestro, agarre y le digamos, señor funcionario, usted ya no va a trabajar, así que usted se va a su casa.

El señor no se va a ir a su casa. El señor por mandato, y porque la Contraloría así lo exige, tiene que hacer la entrega del cargo. Y la entrega del cargo tiene que estar firmado, oleado y sacramentado de una manera adecuada, presidente, ¿contra quién estamos realmente? Pareciera que algunos son enemigos del Estado.

Prácticamente dejamos en bandeja todo lo que se ha hecho, o sea, si tanta situación y tantas dificultades hemos tenido, justamente, presidente, en el cambio de concesionario, ahí tenemos que evaluarlo, y hay tiempos que obviamente, ya el gerente general lo tendrá que explicar, porque son situaciones técnicas legales.

Desde mi participación, presidente, me permito siempre estar atento a cualquier llamado del Congreso de la República, de cualquier entidad, tanto es así, presidente, que ahora como parte del directorio del PEOT, se ha invitado a la misma comunidad campesina de Olmos.

Ahora, la misma comunidad campesina de Olmos, tiene un asiento, presidente. Y estamos ya también para poder evaluar, poder invitar a los mismos también agroindustriales, un asiento para ellos.

Presidente, con la finalidad de que esto se clarifique, para que no tengamos a cientos de personas, que al final terminan su mandato, y no tienen nada que ver, ni con el pueblo, ni con la agricultura, ni la agroindustria.

Creemos que en el PEOT, tiene que necesariamente estar los actores, por eso esta gestión, presidente, está clarificando y dando a conocer todas estas acciones, con la finalidad de trabajar de una manera, pegada a la letra, pegado al componente legal, pegado al componente técnico, pero siempre informando; y si hay que venir cuatro o cinco veces a esta comisión, presidente, nosotros vamos a hacer todo para poder estar, porque creemos que esta institución de la democracia, nuestra casa de la democracia, sí es la verdadera plataforma para poder exponer, discutir y llegar a buenos acuerdos, con la finalidad de que el Perú salga adelante, presidente.

Es mi parte, presidente, y si usted cree por conveniente, que mi gerente general del PEOT pueda seguir, pues con mucho gusto nosotros vamos a seguir en este debate.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor gobernador regional.

Espero que no sean tres o cuatro veces las oportunidades en las que tengamos que reunirnos, para dar solución a este problema, definitivamente con todos los actores.

Hemos tratado desde la Comisión Agraria, coincidir con la agenda del señor de... con el señor ministro de Desarrollo Agrario, situación que hasta la fecha no ha sido posible.

Sin embargo, dado a lo que usted y a lo que esta Comisión, a pesar de ser un foro político, a pesar de ser un fuero político, lo que queremos dar es una viabilidad, una salida técnica al problema, y es por eso que hemos aceptado, y hemos sido que los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario nos acompañen, para esclarecer un poco también las preguntas de algunos congresistas, tanto de la región, e involucrados también con el desarrollo agrario, que es lo que le preocupa a esta Comisión, independientemente de, como le digo, los colores, tintes o visiones políticas.

La viabilidad tiene que ser técnica y así lo vamos a manejar, y si tenemos que ser convocados unos cuatro, cinco, seis veces, vamos a tener que, inclusive, viajar hasta la región de Lambayeque.

Y a su pedido, señor gobernador, tiene el uso de la palabra el señor gerente de la Región Lambayeque, para que culmine con las especificaciones técnicas y legales de la exposición.

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES, señor Luis German Piedra Núñez.— Muy buenos días, con todos.

Buenos días, señor presidente, a todos los asistentes, representantes del Midagri.

Mi nombre es el ingeniero Luis German Piedra Núñez, gerente general del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

Yo quiero empezar esta mañana, presidente, si me lo permite, teniendo en consideración, que lo que usted ha dicho es algo cierto, ustedes toman decisiones políticas, que bueno que estén acá los técnicos, para poder sostener la verdadera alternativa de solución que el Estado necesita.

Somos un gobierno que hemos asumido pasivos, que, con la responsabilidad que nosotros, hasta la actualidad conllevamos, nosotros hemos analizado de una manera técnica, las alternativas de solución, desde el primer día que entramos en gestión.

Para lo cual, nosotros como Proyecto Especial, hemos preparado unas diapositivas, en el cual vamos a mostrar, en concesiones generales, de lo que se trata el proyecto.

Ya que el gobernador, ya lo ha explicado de una manera general.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Podría ayudarme, por favor, pasando las diapositivas.

Vamos a los antecedentes del proyecto.

La siguiente, por favor.

Este proyecto, como ya lo dijo el gobernador, comprende de tres componentes: el componente de trasvase.

El componente de trasvase, en la actualidad se ha dividido en dos fases: la primera fase, que ha sido la ejecución de la Presa Limón a 43 metros, la ejecución del túnel trasandino, terminado, que hoy en la actualidad ese túnel no está siendo utilizado, está siendo utilizado en la bocatoma provisional, también los componentes de derivación.

Asimismo, se tiene un componente de estabilización del talón norte-sur.

Muchos se han hablado de la sedimentación de la Presa, pero no se ha tocado la importancia de lo que es afianzar el tema estructural de la Presa.

El riesgo de este proyecto, fue catalogado muy grande a nivel nacional e internacional.

Es por eso que cuando Proinversión, realiza todo este estudio, en base a todos estos riesgos, hace que la empresa que se adjudicara, asumiera todos esos riesgos.

Es por ello, que cuando el gobierno regional, a través del PEOT, toma la supervisión, ha sido el que ha advertido de todos estos riesgos, y que han sido asumidos por la empresa que actualmente viene operando.

Pero, indudablemente que, al ser una presa ubicada dentro de una cuenca, la sedimentación que se va a dar es más rápida.

Indudablemente es una presa en B. Si nosotros estuviéramos hablando de una presa de 85 metros, a la actualidad no estaríamos hablando de sedimentación, de colmatación, de que ya no hay un volumen útil, porque el porcentaje que tendría a la actualidad, sería alrededor del 12% al 13% de colmatación.

Lo que ahora, con 43 metros, estamos por encima del 68% de colmatación. Eso quiere decir que, el proyecto como fue concebido, debería ya elevarse hace más de cuatro años atrás, con la finalidad de que hoy en día, no estuviéramos hablando de problemas de falta de agua, de problemas ecológicos ambientales, aguas abajo de la Presa Limón, de tema de dragados, que hoy en el Perú, ni una presa se draga, señor presidente, actualmente.

Entonces, esta tecnología que ha venido ya boceándose desde dos, tres años atrás del dragado, ya se está viendo por qué, porque actualmente el dragado es muy costoso para aplicarlo en las presas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Indudablemente, nosotros hemos recibido cuatro empresas dedicadas al dragado, en lo cual nos ha servido para analizar.

¿Analizar de qué manera? Porque dentro de un componente, como lo voy a mencionar más adelante, está el servicio de dragado, que por primera vez se va a instalar dentro de un contrato de concesión. **(4)**

El segundo componente es la electrificación, a través del sistema hidroenergético, utilizando el agua para activar dos turbinas, el cual, este proyecto, este contrato de concesión, lo tiene el Ministerio de Energía y Minas.

Actualmente nosotros como proyecto especial y gobierno regional, nosotros hemos emitido los documentos, para que la empresa Sinersa, pueda ejecutar ya en los plazos establecidos. Lo cual esos plazos han sido postergados anteriormente. Cuando no se le invitaba al gobierno regional, el Ministerio de Energías y Minas se iba postergando. Correcto.

Entonces, el tercer componente, es el componente de irrigación, que es un punto que también el Ministerio Agrario, tiene dentro de su cartera de proyectos.

¿Por qué? Cuando se concebido este proyecto por APP, por una IPA, este componente no concebía hacer la infraestructura menor en Valle Viejo, que debería ser asumido por el Estado.

Como gobierno regional, tomó esa iniciativa, hizo el perfil, y en el año 2019, fue transferido a Midagri a PCI, con la finalidad de que a través del programa que tenía sus grandes proyectos, pueda sacarlo adelante.

Actualmente ese perfil está siendo actualizado, tienen compromiso de Midagri, de terminarlo en este fin de abril.

Siguiente, por favor.

Quiero centrarme en esta hoja, que es el componente de trasvase lo que con respecto a sedimentación.

Este componente.

Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sin diálogo, señor gobernador, por favor.

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES, señor Luis German Piedra Núñez.— Entonces, la solicitud de prórroga de plazo de vigencia de concesión, la concesionaria el 16 de agosto del 2023, presenta su solicitud, para prorrogar el contrato de concesión por diez años más.

Nosotros como gobierno regional, como PEOT equipo técnico, hace los informes respectivos, dando la conformidad para poder sentar la mesa, y poder negociar la prórroga del contrato de concesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero mucho se ha dicho que esta prórroga tiene que estar enmarcado a los términos de referencia que da el supervisor, en este caso el PEOT.

Esta prórroga, esta alternativa del contrato de concesión, tiene que tener los puntos mínimos que el PEOT da, para que sea una operación optimizada.

Y dentro de los puntos mínimos, nosotros también hemos implementado una cláusula de anticipación, de determinación anticipada.

Entonces, nosotros ya estamos en la evaluación conjunta, hemos empezado la evaluación conjunta.

Nosotros, actualmente hemos cursado nuevamente documentos, tanto a Proinversión, a Midagri, a Contraloría, al MEF, con la finalidad de poder iniciar la evaluación conjunta, a pedido del concesionario, con lo cual se ha estado evaluando, y en tres veces se ha modificado la propuesta de adenda del concesionario.

Por conversaciones de Proinversión, que hemos tenido a bien, a poder firmar un convenio de cooperación.

Esta evaluación conjunta se detiene, en un lapso aproximadamente de dos meses.

Entonces, cuando se detiene todo esto, a raíz de un documento enviado por Midagri, para hacerse cargo de la etapa de concesión de trasvase, nosotros, automáticamente dirigimos los documentos a Proinversión, con la finalidad de iniciar ese convenio de asistencia técnica, con los cuales ellos no nos respondieron, pero indudablemente nosotros para salvaguardar el proyecto, después de todos estos dos meses, y a raíz de que el consejo ya se pronunció, nosotros hemos retomado las evaluaciones conjuntas.

Esas evaluaciones conjuntas que han sido nuevamente dirigidas al MEF, a Contraloría, a Proinversión y a Midagri, en representación de eso está el ANA, han sido ya tenidas en la semana pasada, una primera reunión, de los cuales nos han pedido información, que nosotros hemos hecho alcanzar, inclusive, el cronograma que nosotros como gobierno regional ya lo tenemos elaborado.

Mucho se ha dicho, en un informe de Minagri, que no llegaríamos a los plazos.

Nosotros lo ha demostrado juntamente con este cronograma, que nosotros si podemos llegar a los plazos.

Pero ojo, todo eso siempre y cuando se cumpla los términos de referencia planteada por el gobierno regional.

Si no se cumplen los términos de referencia planteada por el gobierno regional, también hay la otra opción, como lo mencionó

DOCUMENTO DE TRABAJO

el gobernador, la contratación directa que debería ser asumida a través de un convenio con Proinversión.

Entonces, esto nos llevaría a garantizar, porque lo único que buscamos es, garantizar la continuidad del proyecto.

Esta continuidad del proyecto que nos va a garantizar, esta sostenibilidad económica que está teniendo, no solamente Lambayeque, sino también el Perú.

Entonces, indudablemente con lo que tenemos el proyecto en Valle Viejo, que es muy importante, esto debe ir de la mano, como ha dicho el gobernador, no podemos firmar una adenda y dejar a Valle Viejo sin nada de agua.

Ya hemos enviado un documento también por parte del gobierno regional, a través del PEOT para poder solicitar, en qué estado se encuentra el proyecto de Valle Viejo, con la única finalidad de poder ayudar, aportar, y eso es que sí, que el gobierno regional ha brindado información a los especialistas del Ministerio de Agricultura, concerniente a ese proyecto.

Nosotros vamos a seguir con esta evaluación conjunta, con la única convicción de sostener este proyecto, y evaluando de una manera técnica.

El proyecto especial, es el brazo técnico del gobierno regional, y que lo cual, nosotros ya hemos iniciado a hacer las gestiones necesarias, a través de expertos independientes en dragados, con la finalidad de poder evaluar todo lo presentado por la concesionaria, y ver la mejor alternativa de solución para el Estado.

Yo quisiera dar pase, gobernador, si me lo permite, en temas legales. Se encuentra el abogado Paulo Barturén, especialista en lo que son APP, para que pueda explicar a detalle a todos los presentes, concerniente a esta propuesta de adenda que estamos llevando hoy en día.

El señor PRESIDENTE.- Con la precisión del caso, por favor, porque tenemos también en el mismo tema, ponentes de Proinversión y del Ministerio de Desarrollo Agrario.

Tiene el uso de la palabra brevemente.

El señor BARTURÉN PIZARRO, Paulo Roberto.- Sí, buenos días con todos los presentes, señores congresistas, presidente de la Comisión Agraria.

Como ya han mencionado, tanto el Gobernador, como el Gerente del PEOT, precediendo a mi intervención, hemos llegado nosotros, en este proceso ya, de explorar las alternativas, para la continuidad del servicio de trasvase, encaminados en este proceso de evaluación conjunta, que está regulado por la norma, hoy en día el Decreto Legislativo 1362 y su reglamento, la directiva del MEF.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y en el marco de este proceso, hemos avanzado concretamente ya, en algunas evaluaciones, hasta que hubo la citación de la solicitud presentada por Midagri.

Esto ha representado en cierta medida, detener el proceso de revisión del texto de la propuesta presentada, inclusive ya a raíz de las evaluaciones, hemos tenido actualizaciones de ese texto, en la medida que nos encontramos en este momento, con la necesidad de retomar el proceso, de hecho ya se ha convocado el 10 de este mes, el reinicio del mismo, y exhortamos a través de su presidencia también, a las instituciones como Proinversión, a culminar el proceso de suscripción de este convenio de asistencia técnica, que nos permita como concedente, continuar ya con el respaldo de las consultorías, tanto en la parte técnica, como económica, esta revisión de la propuesta de adenda, y culminar satisfactoriamente dentro de los plazos que nosotros hemos corrido y proyectado hasta julio de este año.

Teniendo en consideración, que precisamente el plazo de vigencia del actual contrato vence en septiembre del 2025.

Entonces, como ya lo ha señalado el gerente general, actualmente la propuesta comprende la prórroga misma del tiempo de duración del contrato, también comprende la contratación de un servicio para la remoción de los sedimentos, o conocido como el dragado.

Y, bueno, en ese sentido, es que estamos precisamente requiriendo la participación de Proinversión, para encontrar las consultorías técnicas necesarias.

A su vez, como concedente, como gobierno regional de Lambayeque, estamos ya iniciando las gestiones, para procurar también esta licitación internacional, que nos permita explorar la otra alternativa, que es la de un nuevo contrato de concesión.

También necesitamos el acompañamiento de Proinversión, como órgano precisamente promoción de la inversión privada, que nos permita dar los pasos seguros, en cuanto a la convocatoria de esta licitación pública.

Finalmente, el escenario 3, mencionado también por nuestro señor gobernador, ha sido que el Estado asuma como administrador, lo cual tenemos los informes necesarios, para sustentar que no es un escenario viable, por lo que necesita una mayor asignación de recursos, hay que modificar el marco normativo, en cuanto a la actuación administrativa propia, porque no es lo mismo la capacidad de respuesta que tiene actualmente el Estado, como lo podría tener pues un privado, en cuanto a la atención de situaciones de emergencia que puedan ocurrir, como la del año pasado, la obstrucción de la bocatoma, del sistema de trasvase.

Entonces, en esta situación nos encontramos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si hasta esta parte, donde la gobernación regional de Lambayeque, ha hecho su participación.

Algún congresista desea hacer algún comentario, o alguna consulta.

No habiendo pedido la palabra, señor Mario Hernández, director especial de proyectos de Proinversión.

Rogaría, por favor, conocemos ya más o menos, o bueno, ya conocemos en su totalidad, cuál es la situación desde el inicio hasta la fecha del proyecto Olmos, y a lo que esta comisión, y lo que la comisión ha llamado es, única y exclusivamente por la preocupación del vencimiento de plazo este 25 de septiembre de este año.

Entonces, sobre eso, me gustaría que se refiera, y sobre eso es que se ha convocado a todos los actores, sobre el vencimiento de plazo, y los problemas que pueda ocasionar este vencimiento de plazo, y las posibles alternativas de solución, para desde esta comisión, impulsar estas alternativas de solución con todos los actores.

Por favor, referente al tema de convocatoria, que es el plazo, el vencimiento de plazo de la concesión de las obras de trasvase del proyecto Olmos.

Tiene el uso de la palabra el señor Mario Hernández.

EL DIRECTOR DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN, señor Mario German Hernández Rubiños.- Sí, señor presidente, buenos días y buenos días a los congresistas presentes y a los funcionarios asistentes.

Sí, efectivamente en Proinversión, tenemos una gran preocupación por el proyecto Olmos. Coincidimos y coincidido plenamente con lo manifestado por el gobernador de Lambayeque, que aquí lo importante es el tema del agua.

En ese escenario y yendo a responder precisamente su pregunta, señor presidente, la Proinversión está participando en un proceso de evaluación conjunta.

La evaluación conjunta de una adenda, que como bien refieren los funcionarios del proyecto especial Olmos Tinajones, contiene tres temas esenciales.

Uno, una ampliación del plazo de concesión por 10 años y obviamente contiene cláusulas de terminación anticipada, como todo contrato de asociación público-privada lo contiene.

Todos los contratos contienen cláusula de terminación anticipada por ambas partes, con los costos que esto implica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Contiene también, una reducción del alcance de la responsabilidad del concesionario y que ahora se limitan a un tema del dragado.

Dice bien, nuestros amigos del PEOT, que en el Perú no se dragan las presas, pero ahora la tecnología ha avanzado, y si es posible. Y es posible hacerlo a un costo accesible.

En ese escenario, Proinversión, que es un ente técnico, está participando en este proceso. ¿En qué participa en este proceso? Las normas dicen que Proinversión, tiene la obligación de participar, fundamentalmente en tres aspectos.

Es la razón por la cual Proinversión participa. Recuerde que Proinversión ha sido la entidad que ha estructurado este proyecto hace 20 años atrás.

De hecho, yo llegue después, para el tema del cierre financiero del proyecto, pero otro equipo que Proinversión, participó en esto.

Alguno de ellos todavía está en Proinversión, porque felizmente hay cierta estabilidad institucional en Proinversión. Y como tal, **(5)** la participación de ProInversión está enmarcada en resguardar que se mantenga el equilibrio financiero del proyecto.

¿Qué significa esto? Que los costos que pueden estar asignado a este proyecto, pues se mantengan, que las rentabilidades estimadas para, tanto la rentabilidad social y para el Estado, como la rentabilidad privada, para el concesionario, se mantengan en rangos iguales a los que generó la concesión.

La segunda participación de Proinversión es en el tema de los riesgos del proyecto. Un contrato de concesión, vía asociación público-privada, no es otra cosa que un juego de riesgos. Yo te doy riesgos, yo como Estado retengo riesgos. Como bien decían, por ejemplo, el riesgo de diseño es obviamente del concesionario, tiene un riesgo de operación, tiene el riesgo de mantenimiento. Y esos riesgos asignados al actual concesionario, como se asignan a otros concesionarios en otro tipo de sectores, han generado beneficios para el Estado, porque el Estado no ha asumido –en este caso lo mismo

Regional– muchos costos que los ha asumido el privado. Y a lo largo de la etapa de construcción y de operación han ocurrido estos escenarios que llamamos riesgos, pero son pues ciertas caídas de ciertos terrenos, en el tema de la perforación, el túnel también hubo ciertos elementos de riesgo geológico que aparecieron y estaban incluidos en el contrato.

Esto, lo que llaman matriz de riesgo, debe mantenerse. Y lo que nosotros hacemos como ProInversión es analizar que esos riesgos se mantengan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La estructura financiera, riesgos, y la tercer es básicamente los factores de competencia, es decir, que el contrato no cambie condiciones que hubiesen atraído a otros postores si hubiesen existido, ¿no?, es decir, que no se hayan cambiado las reglas de juego de participación en el contrato de concesión.

Esos tres elementos: 1) la estructura financiera que se mantenga, el equilibrio financiero; 2) riesgos; 3) y factores de competencia, son los tres elementos en los cuales por ProInversión hace valer su participación en este proceso de evaluación conjunta. Y en eso estamos avanzando; efectivamente, el 10 de abril se reinició el proceso de evaluación conjunta, ProInversión está participando en este proceso.

Nuestra preocupación va también en poder apoyar al gobierno regional en un futuro convenio. El asunto aquí —y estamos evaluando— es un poco el tema presupuestal para ProInversión, porque todo convenio que firma ProInversión tiene que tener una certificación presupuestal, en eso estamos avanzando.

El otro tema es la evaluación de que no exista conflictos de interés. La manera cómo esto se va a tener que resolver es que ProInversión va a poder contratar seguramente a los consultores que el GORE, el gobierno regional pueda necesitar para su proceso de evaluación propia del gobierno regional en la *addenda*, porque ProInversión no puede participar con dos brazos que digan dos cosas distintas, tenemos una responsabilidad de participar y opinar sobre evaluación conjunta en esos tres factores que le decimos, pero no podemos desdecirnos, digamos, dar opiniones por otro lado que afecten estos tres elementos, ¿okay?

Por eso que la participación en la medida de lo posible va a ser básicamente proveyendo al gobierno regional de los elementos que consideren necesarios para que ellos puedan evaluar esta *addenda*. Y ese es un poco el fondo del asunto.

Sí, lo que nos preocupa es que se llega a septiembre sin tener a un operador. Los temas, como resaltaba el gobernador, los temas políticos, el gobernador los ha desarrollado, pero ProInversión se mueve en un marco de apoyo técnico a distintos sectores, en este caso, al gobierno regional.

Pero sin duda, nos preocupa mucho no solamente el término de septiembre, de la concesión, sino que viene un período de lluvias en noviembre, ¿no? Ustedes saben, noviembre, diciembre, hasta marzo, abril, es un período de lluvias en los cuales se estresa, pues digamos que hay agua, es cierto, pero también hay la necesidad de tener un delicado manejo —y eso lo conocen mucho mejor que yo nuestros amigos del Proyecto Especial Olmos Tinajones porque están en el día-día— hay necesidad de un manejo fino de la operación y el mantenimiento del sistema de la presa Limón y toda la infraestructura alrededor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, en ese sentido, sí es importante tener a un operador que conozca, por lo menos durante este período que termina en abril mayo. En ese sentido pues el actual operador es el que ha venido manejando durante 20 años el proyecto y creo que es importante que esto se mantenga por lo menos hasta después del período de lluvias.

Pero reafirmando lo que mencionaba antes, se ha reiniciado este proceso de operación conjunta, ProInversión está apoyando en este proceso y probablemente pues tengamos coordinaciones adicionales de nuestro director ejecutivo y del Ministerio de Economía para poder establecer las mejores maneras en que finalmente llegue el agua en buenas condiciones.

Más allá de eso –y esto conversaba con el gobernador– esto es una visión realmente de corto plazo, pero al corto plazo hay que gestionarlo, ¿sí?

A pesar de que no ha sido su pregunta, presidente, ProInversión está muy comprometido a apoyar más bien el largo plazo para Lambayeque. Y el largo plazo para Lambayeque es el crecimiento de la presa El Limón a su altura originalmente de diseño (285 metros), ¿okay?

Ha habido unos largos años de espera para que la presa se construyera. Una altura insuficiente, en esa época probablemente un tema de escasez de recursos, decisiones compartidas del gobierno regional con el Gobierno Nacional de ese entonces.

Pero han pasado muchos años y Lambayeque –creemos en ProInversión– merece el crecimiento de la presa sobre todo por el impacto económico que esto va a tener no solamente para Lambayeque, sino para todo el Perú, ¿no?

Aumentar el clúster agrícola con inversiones privadas que generan mucho empleo, mucho empleo sostenible y empleo a las personas más necesitadas en el país y aprovechando todas las sinergias ahora de conectividad que el Perú está desarrollando con más puertos, más aeropuertos, es una oportunidad desperdiciada, pero que no sea así. Y en eso Proinversión estaría esperando un poco el encargo del gobierno regional, ¿sí?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.– Bueno, claramente no estamos escuchando la solución de corto plazo por diferentes factores –estamos entendiendo– políticos sobre todo, ¿no?

El ente rector nos acompaña.

Repito, hemos citado al señor ministro de Desarrollo Agrario, se nos ha complicado la Agenda, no hemos podido todavía coincidir, yo espero poder coincidir con el señor ministro de Desarrollo Agrario específicamente por ese tema, puesto que ProInversión nos ha señalado que deberíamos trabajar una solución de corto

DOCUMENTO DE TRABAJO

plazo que no la hay por el momento, que no la he escuchado, ni en evaluación del gobierno regional ni en la asistencia que está brindando ProInversión.

Esperemos que el ente rector en estos momentos en su participación sí nos dé una luz de lo que podemos hacer a corto plazo y no vernos perjudicados con este poco rango de tiempo que tenemos para el contrato, o si se amplía o no se amplía o cuáles son las alternativas de solución que ustedes como entes rector deben garantizar al gobierno regional, para que el gobierno regional garantice al mismo tiempo la sostenibilidad de este importante proyecto para el desarrollo agrícola, que es el proyecto Olmos, que definitivamente garantiza el recurso hídrico.

Tiene el uso de la palabra, por favor, para referirse sobre el tema.

Un momento, señor gobernador.

Sobre el tema que es el plazo a vencerse y las alternativas de solución con lo que está visionando el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Antes, permítame por favor, que el gobernador regional dé una precisión.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Sí, presidente, sí hemos expuesto, sino que de repente no se entendió.

El tema del corto plazo está corriendo, ya tenemos nosotros el documento que hemos enviado a ProInversión. ProInversión nos ha respondido, tenemos el documento encaminado. Hay un plazo que justamente está con un cronograma de actividades, que está justamente acá para julio... Esto es para...

Permíteme, por favor:

- Suscripción del convenio de asistencia técnica, del 10 al 17 de abril.
- Contratación de consultorías especializadas, del 17 al 25 de abril.
- Evaluación técnico-legal económica que incluye sustentación del concesionario: del 28 de abril al 16 de mayo. Esto es entre GORE, ProInversión, MEF, también está la Contraloría General de la República.
- La presentación de la *addenda* definitiva: para el 19 de mayo con el concesionario.
- La sustentación del concedente: hasta el 23 de mayo, por el GORE.

DOCUMENTO DE TRABAJO

· La solicitud y emisión de pronunciamientos, opiniones de entidades competentes: hasta el 27 de junio. Ahí está la ANA, Proinversión, MEF y Contraloría General de la República.

· Y la suscripción del documento de extensión de plazo: para julio del año 2025, entre el GORE y el concesionario.

O sea, este es lo que se ha reactivado en cronograma inmediato.

Si alguien tiene otra alternativa, por favor que lo diga, porque mal haríamos, presidente, simplemente en oponernos en algo sin poner de pronto cuál sería la otra alternativa. Así tal cual, detallado, con un plazo, porque entendamos que el 25, como usted bien lo ha dicho, presidente, el 25 de septiembre se acaba y ya no hay marcha atrás.

Entonces, necesitamos llegar; con esto podemos llegar tranquilamente a julio del año 2025 con el documento de solución.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, ¿este cronograma ha sido trabajado en el gobierno regional con asesoramiento técnico de ProInversión? ¿Con asistencia técnica de ProInversión?

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Este...

El señor PRESIDENTE.— No, ha sido trabajado independientemente con el Proyecto Especial Tinajones y el gobierno regional. ¿De acuerdo?

El FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor .— ¿Si me permite?

Señor presidente, con la venia, con su venia; nomás para hacerle una precisión. En el acompañamiento conjunto que ha habido, que se inició a meses atrás, se fijó un cronograma. Ese cronograma se ha estipulado de manera consensuada entre todos los actores.

Ha habido un momento de interrupción, que es este laxo, por la propuesta del Minagri, pero ya esa línea de tiempo para la firma de la *addenda* es la que ha expuesto el señor gobernador de manera consensuada, no es unilateral, es consensuada, respondiendo puntualmente a su pregunta.

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, señor Mario Hernández, de Proinversión, ¿el cronograma establecido se puede llegar a cumplir con tranquilidad?

El REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Mario Germán Hernández Rubiños.— Es un cronograma que se ha establecido en el reinicio de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Multilateral?

El REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Mario Germán Hernández Rubiños.— ...es el 10 de abril.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ProInversión tenemos mucha experiencia en el manejo de cronogramas de procesos, de *addendas* y de concesiones. A mí me parece muy, muy ajustado, muy ajustado porque estamos poniendo plazos óptimos para todos los hitos, ¿no? Entonces, nos queda pocos espacios de negociación y de tiempos. Y esa es una preocupación, ¿no cierto?, que tenemos en ProInversión.

El otro tema es que esto, creo yo, que se podría avanzar, pero nos vamos a quedar, desde mi punto de vista, en unos espacios en blanco después de septiembre, ¿no?

Por eso que una alternativa a este espacio en blanco podría ser más bien con el concesionario firmar un acta de cierre que le permita a este concesionario quedarse hasta abril, mayo del próximo año. Y la importancia de por qué quedarse hasta abril y mayo del próximo año o unos meses después es porque el concesionario tendría que asumir el riesgo que implica operar un sistema en la época de lluvias.

Creo que este riesgo debería mantenerse en el concesionario y no extraerse de su responsabilidad.

¿Y por qué mayo del próximo año? Porque ya en otro escenario es posible, si así lo decide el gobierno regional y se lo puede encargar a ProInversión con ayuda del Midagri, poder contratar a un nuevo operador, un nuevo operador que es un operador transitorio –dos, tres años– que pueda mantener la presa, que pueda operarla. Y en ese camino, en paralelo, hoy con otro convenio también con el gobierno regional y el Midagri, ProInversión podría encargarse –me refiero a encargarse, no solamente asistir, sino encargarnos a requerimiento obviamente del gobierno regional y manteniendo el gobierno regional la titularidad del proyecto– encargarnos de la futura concesión.

Cuando digo futura concesión, estoy hablando del crecimiento de la presa (6) con los costos que eso implica; y, por lo tanto hay que hacer mayores estudios, estudios de ingeniería, estudios de actualización de ingeniería. El proyecto Olmos tiene la suerte de que tiene muchos estudios sobre esto, los estudios de ingeniería, topografía y suelos, pues, no cambian con el tiempo y ahí sí estamos interesados en apoyar al gobierno regional.

Entonces, en resumen creemos que los plazos están bastante ajustados; como ProInversión vamos a apoyar mucho en esto. Pero una alternativa es poder diseñar un acta de cierre del actual concesionario en el plazo que menciono, para que nos dé tiempo –nos dé tiempo me refiero a las instancias del Estado y al gobierno regional sobre todo– para un nuevo operador. Como ustedes saben, todos los días tenemos reuniones con empresas en ProInversión, por distintos tipos de sectores y razones, y hay pues un interés obviamente en esto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este espacio de tiempo suficiente para tener a un operador, y en paralelo avanzar un proceso de reconcesión e incremento de la presa limón.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, una consulta de manera muy breve.

¿El tope Ciprl que usted ha hecho referencia, cuál es?

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Yo tengo un tope Ciprl actual de 749 millones, pero el proyecto —bueno ya el Midagri de repente tiene más datos del perfil, si lo va a terminar ya deben tener de repente ellos— está alrededor de 200 millones de soles para el tema del valle viejo, ¿no?, que es para el tema del valle viejo, la parte agraria.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Muchas gracias, queríamos ese dato.

Entonces, Proinversión, de acuerdo a la experiencia y a la asistencia técnica, nos dice que los cinco meses están ajustados, salvo algunas otras medidas que ustedes puedan considerar. Tome en ello a la Comisión Agraria como un aliado para tomar cualquier otro tipo de medidas.

Por favor, señores del Ministerio de Desarrollo Agrario, queremos, como ente rector, escuchar cuáles son las alternativas de solución para que esto no nos genere un problema, porque ya es una preocupación; pasar al 25 de septiembre probablemente sea una solución o sea un problema.

Los queremos escuchar, tienen el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO, señora Pía Mariella Rojas Sánchez.— Buenos días con todos, congresista Castillo y a todos los congresistas que están conectados, al equipo del gobierno regional, el gobernador, al equipo de ProInversión.

Congresistas, estamos hoy aquí, primero reciba el saludo de nuestro ministro, él se encuentra —como todos los miércoles— en el Consejo de Ministros, por eso es que el día de hoy él no puede estar aquí presente.

Sin embargo, presidente, si es importante poder destacar algunos, algunos aspectos importantes. Para el Midagri, el proyecto Olmos es un proyecto trascendental que va más allá de una región, porque tiene un impacto, como el gobernador lo ha dicho, en indicadores económicos, sociales, laborales, etcétera, a nivel nacional.

En lo que corresponde al Midagri, es una preocupación para nosotros, sin duda, llegar al 26 de septiembre y no contar con un operador.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese sentido y con esa única intención, el Midagri envía este oficio para poder poner en agenda las evaluaciones que se tengan que hacer de manera técnica y legal, que nos permita tener una solución para el día 26 de septiembre.

En ese marco de ideas, nosotros desarrollamos una reunión técnica con el equipo del PEOT en el Ministerio de Agricultura, en el mes de marzo, en el cual expusimos cuáles eran las propuestas del Midagri.

Y la propuesta del Midagri no era otra que poder tener la titularidad del proyecto con una mirada de no generar algún inconveniente con la concesión como tal, sino poder contribuir con nuestras experiencias, por ejemplo, en la recepción de bienes que hemos tenido con Chavimochic o en la contratación de un operador transitorio, que es la propuesta que ProInversión indica, ¿no?, en que se necesita un operador transitorio de acuerdo al marco legal vigente para que pueda estar en estos próximos tres años y que este operador transitorio pueda desarrollar, entre otros aspectos, por ejemplo, los estudios del recrecimiento de la presa, la descolmatación de la presa, la recuperación o que haga estudios que nos permitan recuperar la reserva hídrica; reserva hídrica, presidente, que hoy ya no cuenta el proyecto, pues ha perdido más de 1200 millones de metros cúbicos, solamente se ha quedado con la reserva hídrica que está hoy cedida su titularidad al concesionario, entre otros aspectos, ¿no?

Este operador transitorio, lo que para nosotros era fundamental porque incluso en él la idea era poder continuar este proceso de Olmos valle viejo, porque como bien lo dice el gobernador, en abril nosotros tenemos los estudios de preinversión y este operador transitorio debería asumir la elaboración del expediente técnico para poder llegar así a una ejecución completa y correcta del proyecto, ya que es una proyecto que debe tener un análisis de cuenca; es proyecto que requiere una evaluación integral de todos los elementos técnicos que se requieren para que el proyecto pueda ser eficiente.

En ese sentido, presidente, por nuestra parte estamos totalmente dispuestos, ya ayer el ministro conversó con el gobernador y le comentó nuestra voluntad de poder brindar la asistencia técnica que se necesite, participar en el proceso para el recrecimiento, y la asistencia técnica para el proceso de operación y mantenimiento.

Creo que el gobernador podría ratificar esa conversación, que es nuestra voluntad de ser parte de ese proceso de asistencia técnica, ¿no?

Y en lo que corresponde al proceso de Olmos Valle Viejo, como tal; es correcto, en el 2014 hubo un perfil aprobado del Midagri; en el 2015 se transfiere al PEOT; en el 2018 el PEOT elabora los

DOCUMENTO DE TRABAJO

estudios de factibilidad y lo declara viable; en el 2019 cambia la unidad ejecutora al PSI. Sin embargo era un perfil viable y un estudio viable solamente para 1000 hectáreas.

¿Y por qué para 1000 hectáreas de las 5500? Porque la Ley de Riego Tecnificado no nos permitía poner riego en zonas eriazas.

Y hemos venido trabajando junto con la comisión, presidente, y le agradecemos aquí en público por su apoyo para la aprobación de esa ley importante no solo para el proyecto Olmos, sino para proyectos a nivel nacional, que nos permiten hoy darles viabilidad a proyectos esperados por tantos años.

Hoy con esa ley ya aprobada por el Congreso, nos permite poder tener la viabilidad de este perfil para lo que se necesita, las 5500 hectáreas y no para 1000, como fue en su momento estudiado.

Si me permite darle pase al director del PSI unos minutos.

El señor PRESIDENTE.— Brevemente, director.

Muchas gracias.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo.— Presidente, buenos días. Buenos días con todos los presentes.

Solo para precisar, el estudio de preinversión del proyecto Olmos valle viejo se encuentra en elaboración. Entiendo que estamos de alguna manera informados. Nuestro cronograma termina este mes de abril. El perfil lo hemos empezado el año pasado, en septiembre, ¿no?, hemos hecho las coordinaciones respectivas en Olmos.

Y precisamente lo que indica la doctora Pía Rojas, a diferencia de las revisiones previas, este perfil está considerando la tecnificación de áreas eriazas, lo cual no sería posible con la actual Ley de Riego Tecnificado. Entonces, con la nueva Ley de Riego Tecnificado este impasse ya estaría superado y no tendríamos ningún inconveniente.

El mes de mayo lo vamos a concentrar, probablemente pueda haber algunas sugerencias, algunas particularidades que forma parte del Invierte.pe, para tener en el mes de mayo la viabilidad del proyecto completo de lo que es Olmos valle viejo.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo entonces, el señor ministro se ha comunicado ya con el gobernador regional para ponerse a disposición y poder poner todas las situaciones sobre la mesa y poder ajustar los tiempos y llegar a los cinco meses.

¿Gobernador es así?

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Sí, presidente, la precisión de la reunión tiene que ver con alternativas. Primero, que no se detenga los procesos

DOCUMENTO DE TRABAJO

porque mal haríamos en dilatar algo que ya sabemos que ProInversión lo está advirtiéndolo; o sea, estamos con los tiempos al límite. Y si llegamos a septiembre y no tenemos algo concreto por una dilación, me parece que eso es irresponsable y esto tarde o temprano va a llegar incluso a un proceso fuera ya del ámbito político-técnico, sino también incluso hasta legal, presidente.

En ese sentido esa ha sido mi precisión ayer con el ministro, nuestro ministro nos ha dicho que ellos están dispuestos en todo el apoyo.

Pero vamos a empaquetar justamente lo que ha hecho la doctora, ¿no?, trabajar esto mediante un proyecto integral y evaluando siempre la cuenca.

El nuevo proyecto definitivamente tiene que solucionar el tema de la cuenca de la zona atlántica, porque ahí hay varios puntos que se tienen que considerar, se tiene que trabajar el tema del valle viejo. Nosotros estamos dispuestos, y acá se lo digo, por su intermedio, presidente, que estamos dispuestos a financiar el proyecto. O sea, no le estamos diciendo que ellos lo hagan, nosotros podemos financiarlo. La idea es que se considere la ley que están pidiendo ellos, definitivamente creo que eso puede trabajar en paralelo.

Y por si acaso, nosotros estamos corriendo varios componentes en una línea paralela para que no se vea que hay solamente una acción específica por un objetivo específico, o sea, todo está abierto, sino que no podemos parar ninguno de ellos.

El tema de la *addenda* está corriendo porque eso tiene un tiempo; el tema de la concesión de emergencia también puede ir corriendo, no tenemos ningún problema. Mientras tanto, Midagri puede ir haciendo un *roadshow*, por ejemplo, que nosotros vamos a venir a hacer y también a presentar. Si ellos nos presentan un *roadshow*, nos traen a los jugadores más grandes internacionales de presas hidráulicas y todo lo demás, nosotros estamos dispuestos, presidente, también a asistir, a estar ahí exponiendo, llevarlos incluso a Lambayeque para que conozcan.

O sea, nuestra -amplia- apertura para que justamente podamos trabajar con nuestro Ministerio de Desarrollo Agrario, pero por favor no debemos obstaculizar este proceso.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, gobernador.

Esta comisión...

Para culminar, doctora Rojas.

La REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO, señora Pía Mariella Rojas Sánchez.— Solamente, presidente, para poder establecer de que para nosotros en las primeras conversaciones sustentamos el riesgo que existe llegar en cinco meses con una *addenda*.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sí creemos, nosotros estamos totalmente dispuestos a ayudar, a apoyar, a contribuir, pero para nosotros sigue siendo ese plazo un riesgo. Pero eso no significa que no sumemos a poder tener la asistencia técnica para todos los procesos distintos a la *addenda* que se requieran para poder solucionar el tema de Olmos, porque como bien lo ha dicho ProInversión, esos cinco meses son bastante complicados de poder llegar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, el motivo de la convocatoria es ese riesgo que conocemos. Es por eso que la Comisión Agraria quiere involucrarse en el problema, en la preocupación, y va a solicitar cada 15 días un informe a todas las instituciones, a todos los entes, y si es posible reunirnos a través de una mesa técnica para hacerle seguimiento y para que ninguna de las instituciones comience el peloteo político, comience el peloteo burocrático, comience el peloteo administrativo, *"que no me dieron respuesta al papel, que no me respondieron, que está demorando..."*

Cada 15 días esta comisión, en su rol de fiscalización, va a convocar a cada uno de los entes; si no pueden los titulares, algunos de los funcionarios. Al igual, esta comisión, si no fue el presidente, va a ser alguno de los asesores el que monitoree en nuestra labor de fiscalización tanto al ministerio, a Proinversión, como al gobierno regional.

¿Hay algún congresista que quiera hacer uso de la palabra sobre el tema?

No habiendo pedido la palabra, pasamos al siguiente tema, agradeciendo...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— Precisión, por favor, dos minutos solamente, para pasar al siguiente tema.

EL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor .— Sí, presidente, por su intermedio.

Con respecto a su gestión, que nos puede apoyar, nosotros hemos ingresado el pedido de la reserva hídrica a la ANA, pero nos han contestado con un documento, por lo cual nosotros vamos a volver a reingresar pidiendo una coordinación previa porque al parecer ellos están interpretando mal el pedido y nosotros ya habíamos coordinado; por lo cual, por su intermedio, sí solicitaría que se llegara a concretar esta reunión para poder dar por concluido nuestra petición de reserva hídrica.

El señor PRESIDENTE.— Aprovechamos que los señores están en Lima. Coordinadora parlamentaria, señores del Ministerio de Agricultura, por favor, Jeanpierre*, por favor...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— No, el pedido del gerente, para que se resuelva el trámite en la medida de lo posible hoy mismo, con el director ejecutivo de la ANA.

La REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señora

.— Sí, presidente, por su intermedio. Es correcto, han iniciado un trámite, el trámite ha sido respondido en el marco legal en el sentido que la reserva hídrica tiene un plazo establecido; la solicitud de ampliación de plazo fue presentado cuando ya esta estaba vencida, pero no tenemos ningún inconveniente de poder tener hoy una reunión con la ANA y el equipo del GORE, (7) para poder entrar en los detalles técnicos y administrativos que se requieran para poder llegar a buen puerto.

El señor PRESIDENTE.— Doctora Rojas, más que una reunión, me gustaría escuchar cuál va a ser la respuesta del ANA y en qué tiempo.

Eso es lo que estamos corriendo en estos momentos, con un representante de la Comisión, por favor, para que los acompañe al ANA, si es que el señor Musallón se encuentra acá o con algún funcionario para darle la viabilidad.

Me interesa manejar los tiempos, porque este es un tema bastante preocupante.

Entonces, que el día de hoy salgamos de esa preocupación, señores del gobierno regional.

Le agradezco, señor gobernador regional la predisposición.

Agradezco a los señores de Proinversión, por alertarnos sobre el ajuste de tiempo.

Agradezco a los señores del Ministerio de Desarrollo Agrario, que siempre están a disposición para resolver este tipo de problemas.

Y pasamos al siguiente tema.

Pueden abandonar la sala cuando lo consideren conveniente.

Para escuchar la sustentación del Proyecto de Ley 09262, Ley que Promueve el Desarrollo Agrícola y Productivo de la Región de Amazonas, del congresista segundo Toribio Montalvo Cuba.

Tiene el uso de la palabra, congresista Montalvo.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias presidente.

El saludo a su persona y, por su intermedio, a los congresistas que están presencialmente y a los que están virtualmente.

Sí, presidente, gracias por considerar el proyecto, el proyecto de ley que promueve el desarrollo agrícola y productivo de la región Amazonas, declarando de interés nacional y de necesidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

pública la creación del Proyecto Especial de Amazonas, con la finalidad de dinamizar la reactivación económica de la región amazónica.

Primeramente, hablamos de la problemática presidente y colegas congresistas, las concesiones mineras, la expansión de la agricultura y ganadería de manera desorganizada, la desforestación ilegal, entre otros.

Como, por ejemplo, el cuestionado Proyecto Amojao en la provincia de Bagua, que por años vienen postergando su ejecución generando recursos adicionales al Estado, sin resultados positivos en beneficio de los agricultores.

Son algunos de los problemas que han puesto en grave peligro la integridad del ecosistema, de las especies y de las comunidades de la región Amazonas.

En el artículo 1, hablamos sobre el objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto promover y fortalecer proyectos del sector agrícola: reforestación, forestación, ganadería, actividades de producción, investigación, industrialización, agroindustriales, y de servicios en de la economía de la región, declarando de interés nacional y de necesidad pública la creación del Proyecto Especial de Amazonas, para reactivar la economía de la región.

En el artículo 2, hablamos de la finalidad.

El proyecto de ley tiene por finalidad contribuir con la MMMM en pro del desarrollo productivo, económico y tecnológico de la amazonia de nuestro país.

En el artículo 3, hacemos mención del Comité de Organización y Administración.

Créase el Comité de Organización y Administración del Proyecto Especial Amazonas, con sede en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas, con autonomía administrativa, técnica y económica, adscrito al Ministerio de Desarrollo Horario y Riego.

Los que van a integrar el Comité de Organización y Administración son, por ejemplo:

1. Un representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Horario y el Viejo.
2. Un representante del Ministerio de la Producción.
3. Un representante del Gobierno Regional de Amazonas.
4. Un representante de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

Bagua Grande (capital), Cajaruro, Cumba, El Milagro, Jamalca, Lonya Grande y Yamón

DOCUMENTO DE TRABAJO

5. Un representante de las agencias agrarias de las siete provincias, como son: Bagua, Lonya Grande, Condorcanqui, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza y la provincia de Utcubamba.

Un representante del Colegio de Ingenieros de Amazonas.

Un representante de la sociedad civil.

El proyecto de ley también tiene el artículo 4, donde habla de la continuidad de los proyectos de inversión en el marco del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Considera la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión, que a la fecha vienen ejecutando hasta su conclusión, en el marco del Decreto Supremo 019/81 de la PCM, norma que crea el Proyecto Especial Jaén - San Ignacio Bagua, y el Decreto Supremo 23/2025 del Midagri, en lo que respecta a la jurisdicción de la región Amazonas, con la finalidad de no interrumpir el proyecto de inversión pública que antes de la entrada en vigencia de la presente ley ha sido aprobado por la autoridad competente.

En el artículo 5 hablamos de las acciones de control de las autoridades respectivas.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como la Contraloría General de la República, realizarán las acciones de control en el marco de sus competencias respecto del buen uso de los recursos del Estado, que se destinen a los proyectos de inversión pública del Proyecto Especial de Amazonas.

Hablamos de una disposición complementaria final.

La primera dice: implementación y ejecución de los proyectos de inversión pública que se encuentran a nivel de idea, perfil y estudio para la región Amazonas.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en el plazo de 90 días, calendarios, a partir del día siguiente de entrada en vigencia de la presente ley, dicta las disposiciones correspondientes para que todos los proyectos de inversión pública que se encuentren a nivel de idea, perfil, y estudio pendiente de recursos financieros en el marco del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio Bagua, que estén destinados a la región Amazonas, se adecúen a los alcances de la presente ley.

De esta manera, pasamos ya para finalizar, presidente, y hacer de conocimiento a los colegas congresistas y el presidente.

Señor presidente y señores congresistas, instó a dictaminar, con carácter de urgencia, el Proyecto de Ley 9262/2024-CR, que considero es una iniciativa crucial que transformará el futuro de la región Amazonas, al crear un proyecto especial que atenderá la grave problemática que enfrenta nuestra amazonia: la minería ilegal, la deforestación descontrolada, y expansión desorganizada de actividades productivas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta propuesta, presidente, no solo garantizará la reactivación económica regional, mediante la promoción de agricultura sostenible, forestación y proyectos agroindustriales, sino que responde directamente a las necesidades expresadas por los propios agricultores amazónicos en las audiencias públicas realizadas por esta Comisión.

A diferencia de otras iniciativas que amenazan nuestra atmósfera, este proyecto establece un comité multisectorial con participación ciudadana y mecanismos de control, que asegurarán asegurar el uso responsable de los recursos del Estado, protegiendo nuestro patrimonio natural, mientras mejoramos la calidad de vida de miles de familias en Amazonas.

La región Amazonas no puede seguir esperando, presidente.

Su aprobación significaría el inicio de un desarrollo agrícola ordenado, sostenible y productivo que beneficiará a todos los peruanos, recordando, colegas congresistas y señor presidente, que la región Amazonas es una región agrícola.

Señor presidente, agradecerle por el espacio que me ha dado, por el tiempo.

Gracias.

Y pedir a los colegas congresistas titulares y accesorios, cuando ya se tenga el predicamento, el apoyo de su voto a favor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al congresista Montalvo Cubas, por la sustentación de su proyecto.

Ahora vamos a someter a votación el predictamen de insistencia, recaído en las observaciones de la presidenta de la república, de la autógrafa de ley que autoriza la separación y puesta a disposición de terrenos no afectados en uso y sin utilidad agrícola, adjudicados a la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) y su transferencia a gobiernos locales del departamento de Arequipa.

Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos el referido predictamen de insistencia con la respectiva fórmula de texto sustitutorio.

Al respecto, la presente ley tiene por objeto autorizar la separación de terrenos no afectados en uso y sin utilidad agrícola, adjudicados a la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) y su transferencia a gobiernos locales del departamento de Arequipa.

Para ello, está considerado su puesta a disposición a favor del gobierno regional de Arequipa, excluyendo a esta disposición los terrenos en cursos en procedimientos judiciales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para ello, Autodema identificará los terrenos no afectados en uso y sin utilidad agrícola y los que no resultan de utilidad, para el cumplimiento de los fines del Proyecto Especial Majes Sigwas, los cuales se transferirán a título gratuito a las municipalidades distintas de Huancarqui, Huracán, Corire, Lluta, San Juan de Sigwas, Santa Isabel de Sigwas y Quilca del departamento de Arequipa, y son exclusivamente para fines de vivienda y desarrollo urbano.

Finalmente, se declara de interés nacional los predios rústicos no afectados por Autodema al Gobierno Regional de Arequipa, a fin de realizar el saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de gobiernos regionales.

Por ello es que esta Comisión emite el presente dictamen de insistencia, absolviendo las observaciones del Poder Ejecutivo y asimilando lo pertinente, sin desnaturalizar el espíritu de la norma.

Colegas congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta de dictamen de insistencia.

No habiendo uso de la palabra, pasamos al voto nominal, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Voto nominal:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).—Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, ¿el sentido de su voto, por favor?

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

Disculpe.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Julón Irigoín ().

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

La señora congresista Bazán Narro, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

La señora congresista Julón Irigoín, su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Chacón Trujillo ().

La señora congresista Chacón Trujillo, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Ciccía Vázquez (); congresista Coayla Juárez ().

La señora congresista Paredes Fonseca, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).—Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Picón Quedo, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Córdova Lobatón ().

La señora congresista Ruiz Rodríguez, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Ruiz Rodríguez, a favor.

La señora Juárez Calle, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Córdova Lobatón (); congresista Infantes Castañeda.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).—Congresista Córdova, a favor, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Córdova Lobatón, a favor.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, a favor.

Congresista Medina Hermosilla ().

El señor congresista Valer Pinto, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Robles Araujo ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora Congressista Robles Araujo, registra su voto en abstención en el chat de la Comisión.

Congresista Robles Araujo, abstención.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congressista Zeta Chunga, a favor.

Segundo llamado. (8)

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Medina Hermosilla ().

La señora congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Señor presidente, han registrado su voto a favor 18 señores congresistas.

Se reporta un voto en abstención y ningún voto en contra.

En consecuencia, tiene un acuerdo por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Por mayoría, colegas congresistas.

En consecuencia, el dictamen de insistencia, recaído en las observaciones de la señora presidenta de la República a la autógrafa de la ley que autoriza la separación y puesta a disposición de los terrenos no afectados y sin utilidad agrícola, ha sido aprobado por mayoría.

Y, por excepción, el congresista Martínez Talavera tiene el uso de la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, señor secretario, ¿me permiten hacer mi voto a favor?

El señor PRESIDENTE.— Considerado, congresista Ciccía.

El congresista Martínez Talavera ha pedido el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, con su autorización.

Nuevo cómputo.

19 votos a favor, una abstención y cero votos en contra.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señor Martínez Talavera, por excepción, el uso de la palabra.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Estimado presidente, muchísimas gracias.

Ni bien usted terminó levanté la manito, parece que no la vieron.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Solamente para agradecerle esa puntualidad y ese compromiso suyo de haber colocado el día de hoy en agenda este dictamen.

Adelante siempre, mi querido presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

No habiendo otro pedido de palabra, pasamos al cierre de la sesión.

Colegas congresistas, habiéndose tratado los puntos de agenda materia de la convocatoria, se consulta la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobada.

Colegas congresistas, no habiendo oposición, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria, siendo las 9 horas con 53 minutos del miércoles 16 de abril del 2025.

Muchísimas gracias, a todos.

—A las 09:53 h, se levanta la sesión.